

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Memo. No. PFPA/27.3/ 233 / 2019
Fecha de entrega: 31/05/19

Dirigido a: LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE
DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

FECHA DE LA COMISIÓN:
28 al 30 / MAYO /2019

Lugar: MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

POR ESTE MEDIO INFORMAMOS A USTED, LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCOMIENDA DENTRO DEL OFICIO NO. PFPA/27.3/2C.27.2/0949/19 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019, DONDE SEÑALA REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "EL CERRITO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA, MISMO QUE CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, ASI COMO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO AL PREDIO DENOMINADO "RUSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN TERCERA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

28/05/19.- Nos trasladamos al Municipio de Tlatlauquitepec específicamente en el predio denominado "El Cerrito", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, a fin de llevar a cabo la encomienda citada en el oficio de comisión antes descrito, por lo que una vez constituidos en el predio antes descrito y una vez identificados con el inspeccionado y después de haber recibido la orden de inspección, procedimos en compañía del propietario a realizar un recorrido por la poligonal del predio en cita, a fin de obtener los vértices que lo conforman, así mismo se realizó un recorrido por la poligonal del área autorizada dentro del oficio número DFP/SGPARN/4160/2018 de fecha 12 de septiembre de 2018, una vez realizado lo anterior procedimos a iniciar con la contabilización de los tocones resultado del aprovechamiento forestal, en punto de las 18:00 horas del mismo día procedimos a suspender las actividades parcialmente, para dar seguimiento el día siguiente, pernoctando en la zona.

29/05/19.- Se reiniciaron los trabajos relacionados con la visita de inspección al predio denominado "El Cerrito", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, continuándose con el inventario de los tocones, resultado del derribo y aprovechamiento forestal autorizado en una superficie de 7.61 ha, siendo importante señalar que en el área de corta los tocones cuantificados corresponden a géneros *Pinus sp.* (pino) y *Quercus sp.* (Encino), de igual manera se obtuvieron todos los datos de campo en relación a los términos y concionantes descritos en el oficio número DFP/SGPARN/4160/2018 de fecha 12 de septiembre de 2018, suspendiéndose parcialmente las actividades relacionadas con la visita de inspección, en punto de las dieciocho horas del mismo día para continuar el día 30 de mayo de 2019.

30/05/19.- Se reiniciaron los trabajos relacionados con la visita de inspección al predio denominado "El Cerrito", ubicado en el Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, una vez constituidos en el lugar antes referido procedimos a capturar la información obtenida en campo, de igual manera se le requirió al inspeccionado toda la documentación referente a permisos, autorización, remisiones utilizadas y sin utilizar, para su captura y trabajar en gabinete la información obtenida, obteniendo como resultado de la visita de inspección lo siguiente:

1.- El aprovechamiento de los recursos forestales maderables no fue distribuido en la totalidad de la superficie autorizada 7.61 has, ya que se estimó que sólo se intervino una superficie de 0.2537 has, (2537 m²), en donde se aprovechó el total del arbolado, cuantificado incluyéndose arbolado de los géneros *Pinus sp.* y *Quercus sp.* con marca y sin marca de martillo forestal, propiciándose con esto la selección grupal y no individual, sin que se respetara la intensidad de corta propuesta y autorizada, para el Genero *Pinus sp.*, (PINO).

2.- Un total de 27 árboles correspondientes a los género *Pinus pseudostrobus* y *Pinus patula*. (Pino), los cuales se estima representan un volumen total de 77.714 M³RTA, tocones que NO cuentan con la marca de martillo forestal, para la identificación del arbolado a aprovechar, presentando únicamente en algunos casos el espejeo en su parte basal.

3.- Un total de 23 árboles correspondientes al género *Quercus sp.* (Encino), los cuales se estima representan un volumen total de 9.768 M³RTA, tocones que NO cuentan con la marca de martillo forestal, para la identificación del arbolado a aprovechar, presentando únicamente el espejeo en su parte basal.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/949 /19.
Puebla, Pue. a

27 MAY 2019

**ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. FELIX GOMEZ VELASCO, E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente se le comisiona los días 27 al 31 de mayo año en curso, para que realicen **actos de inspección**, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LES COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DEL ESTADO PUEBLA, ESPECIFICAMENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAQUITEPEC, PUEBLA, CON EL OBJETO DE:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "EL CERRITO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA, MISMO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.

E INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO AL PREDIO DENOMINADO "RUSTICO UBICADO EN LA SECCION TERCERA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del **vehículo Oficial tipo Pick-Up, marca Dodge Ram, color blanco doble cabina, modelo 2009, placas SL-91816 del Estado de Puebla**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO

SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

L/MEPC/MVZ/FMC.
C.p.p. Minutario



2019